



Luis Alberto Vargas

## UN SUSTO DE 20 METROS

**COYOACÁN.** Un árbol de aproximadamente 20 metros de altura cayó ayer en la mañana sobre un camión estacionado en la Colonia Monte de Piedad. El árbol, de metro y medio de diámetro, colapsó sobre la unidad que abastecía a un

supermercado ubicado en la Avenida Miguel Ángel de Quevedo. No hubo lesionados, el chofer del camión, José Jaimes Gómez, de 45 años, relató: “me bajo tantito y en eso escuché el golpe. Pensé que ya no la contaba”.

REFORMA.COM > fotogalería

# Reprochan falta de apoyo a universidades

> Afirmó la directora del Politécnico que cada año regatean recursos

**Mirtha Hernández**

La ausencia de una política de Estado que dé prioridad a la educación, la ciencia y la tecnología influye para que México tenga menos universidades en los primeros lugares de los rankings internacionales, coincidieron la directora del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Yoloxóchitl Bustamante, y el Rector General de la UAM, Enrique Fernández.

“Si analizamos cómo está distribuido el presupuesto en Brasil nos damos cuenta que hay una

orientación clara del presupuesto a educación superior, ciencia, tecnología e innovación, porque a través de ellos han logrado salir adelante.

“En nuestro País estamos regateando siempre cosas tan elementales como el presupuesto de una institución de educación superior y cada año no se sabe cuánto va a tener finalmente”, dijo Bustamante.

El IPN fue ubicado en el lugar 22 del ranking de universidades de América Latina, elaborado por la empresa Quacquarely Symonds (QS), pero su directora señaló que es difícil entender el peso que esta empresa da a cada indicador para elaborar los listados y sugirió tomar en cuenta evaluaciones más racionales.

Reconoció que mientras México gradúa cerca de 2 mil doctores al año, sólo la Universidad de Sao Paulo, de Brasil, que lidera el ranking, prepara una cantidad mayor en ese mismo lapso.

En tanto, Fernández se mostró en desacuerdo porque se ubique a la UAM en el sitio 25.

“Desde luego no nos gusta, a mí me gustaría que estuviera en el lugar número uno”, dijo.

“México debe revisar sus políticas públicas en materia de educación superior”, dijo.

Por separado, el director de Evaluación Institucional de la UNAM, Imanol Ordozika, cuestionó que el ranking ubicara a esta casa de estudios en el quinto lugar, mientras que este mismo año, la misma empresa QS la puso como la primera de Iberoamérica, junto con la Universidad de Sao Paulo, en su ranking mundial.

Estas contradicciones importantes, agregó, responden a cambios en la metodología de los listados, pero también al interés de QS por abrir mercado en la región de consultorías para mejorar posiciones en su ranking.

La UNAM, insistió, cumple con sus responsabilidades nacionales y con tener una presencia internacional relevante.

“Meterse a ver si (la UNAM) es el primero, segundo o tercero para nosotros no es un tema tan importante”, añadió.

FOTOGALERÍA  
REFORMA.COM

## Pueden borrar a militantes que presenten irregularidades

# Detecta PAN fallas en afiliaciones de BJ

> Tras quejas al CEN, descubren anomalías en 481 registros de miembros activos

Oscar del Valle

Las denuncias por irregularidades en el padrón de militantes del PAN en la Delegación Benito Juárez llevaron al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) a instrumentar un proceso de depuración en el principal bastión blanquiazul de la Ciudad.

De los mil 505 militantes registrados en el padrón panista de Benito Juárez, 481 fueron identificados con irregularidades en su adscripción al partido, principalmente por errores en el domicilio, pues no viven en el que reportaron o en la dirección que proporcionaron no existe casa u oficina, según reportes del partido.

El procedimiento se realiza luego de distintas denuncias de los mismos militantes blanquiazules ante el CEN, quienes denunciaron que el padrón fue inflado, previo a la asamblea en la que eligieron al nuevo presidente del PAN delegacional, hecho que en un principio ocasionó la cancelación de la votación y que después validó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En esta Delegación existen militantes de renombre cuya afiliación será revisada para comprobar su legitimidad.

Entre ellos se encuentran el diputado federal y ex dirigente nacional del PAN César Nava, el senador Federico Döring, los diputa-

## Una piedra en el zapato

El padrón de militantes del PAN de Benito Juárez fue cuestionado en los dos últimos procesos internos.



> En febrero de 2009, militantes de Benito Juárez denunciaron en la dirigencia nacional irregularidades en el padrón.  
> Un mes después se desechó la queja y la Comisión Nacional de Elecciones emitió la convocatoria para elegir a quienes serían sus candidatos.

dos locales Guillermo Huerta Ling y Mauricio Tabe, así como el ex vocero de la Presidencia Maximiliano Cortázar y Jordy Herrera, ex director de Pemex Gas y Petroquímica y actual Secretario de Energía.

Al proceso de depuración también serán sometidos los registros del ex subsecretario de Gobernación Manuel Minjares, del ex Delegado Fadlala Akabani, de la ex diputada local Paula Soto, y de Luis Vizcaino, actual director Jurídico y de Gobierno de la Delegación, entre otros, para comprobar que realmente representan al

blanquiazul de Benito Juárez.

El presidente del PAN-DF, Obdulio Ávila, señaló que en los casos con anomalías ocurrirán dos alternativas: serán reubicados en el padrón delegacional que les corresponda, o serán dados de baja.

“La consecuencia de no acudir al Registro Nacional de Miembros, en tiempo y forma, para el miembro activo será la baja del padrón, previa autorización de la Comisión de Vigilancia del Registro Nacional de Miembros, mediante fallo inapelable”, aseguró Ávila.

De acuerdo con la convocatoria que lanzó en agosto el CEN para que los panistas colaboraran en la depuración del padrón, el objetivo de la medida es dar legalidad a la integración del listado de militantes en la demarcación.

La convocatoria –denominada Programa específico para el proceso de depuración del padrón de miembros activos del PAN en Benito Juárez– señala que la depuración terminaría el 15 de septiembre y el resultado debió ser notificado a los 481 implicados.

Según Ávila, con estas medidas se acredita el compromiso para contar con un padrón seguro.

“También sale al paso a las especulaciones y denuncias. Tendremos un diagnóstico claro de quiénes integran el padrón de militantes en Benito Juárez”, dijo.



> En abril de este año, Rodrigo Gómez (derecha), candidato a la dirigencia delegacional, denunció inconsistencias en los domicilios de militantes.  
> En julio el TEDF invalidó elección, pero en agosto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó mantener la dirigencia electa.

## ASÍ LO DIJO

“Hay una cifra (de recursos para las universidades) que propone el Ejecutivo, una que autoriza el Legislativo y después en el año no sabemos qué va a pasar. ¿Qué puede planear uno en un año, cuando ni siquiera el presupuesto lo tiene con certidumbre?”.

**Yoloxóchitl Bustamante,** directora del IPN.

## En la lista con problemas

En el programa de depuración del padrón panista hay algunos personajes cuya afiliación será revisada.

NOMBRE	CARGO
Maximiliano Cortázar Lara	Ex vocero de la Presidencia de la República
Federico Döring Casar	Senador
Jordy Herrera Flores	Secretario de Energía
Guillermo Huerta Ling	Diputado local
Mauricio Tabe Echartea	Diputado local
José César Nava Vázquez	Diputado federal
Manuel Minjares Jiménez	Ex Subsecretario de Gobernación

## Clausuran 9 antros ruidosos

Iván Sosa

Denuncias vecinales por escándalo musical provocaron que nueve antros de la Colonia Condesa fueran clausurados por la Secretaría de Medio Ambiente y la Procuraduría Ambiental.

Los establecimientos Vor Hal, en Michoacán 133; Guadalupe Reyes, en Atlixco 100; Kings Pub, en Nuevo León 92; The Pub, en Tamaulipas 106, y Mojito Room, en Nuevo León 81, continúan clausurados.

El Thisha, en Tamaulipas 109; Cafeína Rec, en Nuevo León 73; Gallito Drink, en Michoacán 115, y el Popmusic, en Nuevo León 67, pagaron multas de hasta 12 mil pesos, tomaron medidas para disminuir el volumen.

“Los vecinos presentaron las denuncias, invitamos a los dueños a conciliar y bajarle al límite



> Además del pago de una multa, los antros clausurados deberán presentar un plan para mitigar del ruido.

marcado por la norma 005, que son 65 decibeles, pero se negaron y registramos ruido de hasta 85 decibeles”, informó la directora de Investigación de Denuncias de la PAOT, Leticia Mejía.

Los cinco antros suspendidos deberán pagar su multa y presentar un programa de mitigación del ruido hasta operar dentro de los límites aceptables por las normativas, indicó Emigdio Roa, de la Dirección de Vigilancia Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente.

Los establecimientos, incluidas las farmacias, las refaccionarias y los muebles de baño, que utilizan bocinas y música con altos volúmenes para visitantes, pueden ser denunciados por los ciudadanos, indicaron Mejía y Roa.

“Primero invitamos a los establecimientos a conciliar, reducir la afectación y si no, iniciamos los procedimientos que conducen a la clausura y en caso de reincidencia, las sanciones pueden ser mayores”, comentó Mejía.